

EL CASTELLANO

DIARIO DE INFORMACIÓN GENERAL, PROPIEDAD Y ORGANO DE LA REAL FEDERACION BURGUESA DE SINDICATOS AGRICOLAS CATOLICOS

Burgos.-Año XXIII.-Número 6.850

Jueves 16 de noviembre de 1922

Calle de Benito Gutiérrez, 1. Teléfono 152

LAS SESIONES DE CORTES

SENADO

Sesión de ayer.

Comienza la sesión a las cuatro menos cinco, bajo la presidencia del señor Sánchez de Toca.

En el banco azul el presidente del Consejo y los ministros de Estado, Marina, Gobernación e Instrucción pública. Se da cuenta del suplicatorio para procesar al general Berenguer.

Lo de las Juntas.

El general Luque recuerda que desde 1891 está luchando por la disciplina del Ejército y felicita al señor Sánchez Guerra, porque con su proyecto de ley ha prestado el mayor servicio a la Patria.

El señor Sánchez Guerra contesta al señor Luque, y se lamenta de que puede hablar poco por tener que asistir a la otra Cámara.

El problema de las Juntas tenía que resolverse en el Parlamento, y juntamente con el de las recompensas. (El señor Goicoechea pide la palabra).

Hay que restablecer el imperio de la ley. Acepta el aplauso del general Luque, y dice que su decisión contaba con la aprobación de los grupos políticos. (Aplausos).

El señor Goicoechea dice que se cree en la necesidad de hablar en este asunto.

El presidente del Consejo ha tenido una iniciativa sincera que hay que aplaudir. Esta es la tercera vez que Gobierno y Parlamento cantan victoria sobre las Juntas.

¿Será decisiva esta tercera vez, o un escarmin más a la opinión? (El marqués de Alhucemas pide la palabra).

El señor Sánchez Guerra: Ahora no puedo hablar de ello.

El señor Goicoechea: Sería más prudente que su señoría esperara a que yo concluyera.

El señor Sánchez Guerra: Más prudente quizá; pero no más conforme con mi deber.

El señor Goicoechea: El señor Sánchez Guerra tiene su mayor enemigo dentro de sí.

El señor Sánchez Guerra: El mayor, no.

El señor Goicoechea: Así como Bismarck tenía que agradecer al cielo tener como adversario a Napoleón III, el señor Sánchez Guerra tiene que agradecer el tener al frente a la concentración liberal. (Risas y aprobación).

Ahora pregunto: ¿Está dispuesto el Gobierno a que desaparezcan los defectos de forma para que la ley sea eficaz?

El presidente de la Cámara recuerda al señor Goicoechea que hay un proyecto pendiente en la otra Cámara.

El señor Sánchez Guerra contesta a las preguntas del señor Goicoechea.

Admitiré las enmiendas que mejoren el proyecto, porque para eso lo traigo al Parlamento. Lo que deseo es que el proyecto se mejore.

El marqués de Alhucemas: Tengo seguridad absoluta de que esta vez las Juntas serán disueltas.

El señor Goicoechea tiene la obsesión de la concentración.

El señor Goicoechea: No he venido con propósito de hostilidad. He creído cumplir un deber llamando la atención del Parlamento y del País sobre la gravedad del momento. Yo trabajaré para que la ley sea eficaz.

El marqués de Pílares dice que el Gobierno ha procedido de buena fe. Cree que el proyecto será eficaz. Si no es así, el partido liberal mantendrá su criterio; no gobernará con Juntas, sino es para ahogar sus vestigios.

El señor Sánchez Guerra contesta brevemente.

Suplicatorio de Berenguer

El general Berenguer ruega a la Cámara que se discuta cuanto antes el suplicatorio. No es que desee salir de la impaciencia natural.

Desee, como todos, que haya luz y se exijan responsabilidades.

Es extraordinario lo que me sucede. Durante los cuatro años que he desarrollado la acción en África, he seguido fielmente las instrucciones de los Gobiernos, sin recibir más que felicitaciones.

Lo que me sucede es caso único en la Historia.

No tengo noticias de los cargos que se me hacen. Nada se me ha preguntado, contra lo que era de esperar. No sé quién, ni por qué se me acusa. A mí no se me ha pedido ni un solo dato.

Por ello hago al Gobierno cuatro preguntas:

¿Un alto comisario, con mando en jefe, puede sin autorización expresa del Gobierno, ser procesado por actos militares?

¿Cuál es el criterio del Gobierno respecto al conocimiento del suplicatorio por el Senado?

¿Cuál es el criterio del Gobierno sobre la intervención del Senado conforme a su actuación como Tribunal Supremo de Justicia?

¿Cuál es el criterio del Gobierno respecto a la recusación de jueces en este caso?

El presidente del Consejo hace notar la improcedencia de hacer preguntas de índole jurídica.

Contestarlas sería usurpar derechos a la Cámara.

El Gobierno no faltará de su sitio, y menos cuando el suplicatorio se discuta.

Por complacer a su señoría contestaré a una pregunta sobre inmunidades parlamentarias, que es mi materia favorita.

El Consejo Supremo de Guerra y Marina no tiene que pedir autorización al Gobierno para procesar a un alto comisario. El Consejo Supremo tiene jurisdicción sobre personas reales, sobre el presidente del Consejo y de las Cámaras sin pedir autorización alguna.

El general Berenguer: dice que el Gobierno ha contestado casi a todas las preguntas.

No puede intervenir en este caso el Consejo de Guerra y Marina, porque le faltan elementos de juicio que solo el Gobierno puede autorizarle a buscar respecto al alto comisario.

(El señor Sánchez Guerra niega esta afirmación).

Los sucesos de ayer.

El señor Maestre se ocupa de los sucesos desarrollados en la Facultad de Medicina, censurando la saña con que han sido acometidos los estudiantes por la fuerza pública.

El señor ministro de la Gobernación defiende a sus subordinados, declarando que la fuerza no ha actuado sino cuando ha sido agredida, mezclándose gente extraña a los sucesos.

Añade que el guardia que hirió a los estudiantes se ha excedido y se le castigará.

Los señores Carraco y Ortega Morjón, defendiendo a los estudiantes, asociándose a las palabras de Maestre.

Rectifica el señor ministro de la Gobernación y se da por terminado este asunto.

ORDEN DEL DIA

El señor Tormo, con pretexto de hablar del acta, se lamenta de que al darse ayer cuenta de la muerte de los dos senadores señores marqués de Cerralbo y don Amós Salvador no se pronunciasen frases de recuerdo a tan ilustres patricios por la presidencia.

A estas palabras de protesta se asocia el señor marqués de Laurencín.

El señor presidente declara que nadie le gana en amor y respeto a la memoria de los fallecidos.

Al no pronunciarse discurso, no se ha abierto nueva práctica, sino que se ha seguido la establecida.

Reunión de secciones.

Aprobada el acta, la Cámara pasa a reunirse en secciones.

Se reanuda la sesión a las seis y media. Se da cuenta de las secciones y se levanta la sesión.

CONGRESO

Final de la sesión de ayer.

Los señores Guerra del Río, Nougues y Saburit denuncian varias extralimitaciones judiciales. El último afirma que el ministro coacciona a dichas autoridades. (Fuertes protestas en la mayoría y campanillazos).

El ministro de Gracia y Justicia contesta a todos y niega rotundamente las aseveraciones del señor Saburit.

Proyecto de ordenación ferroviaria.

Prosigue la discusión del proyecto de ordenación ferroviaria.

El señor Canals continúa su discurso interrumpido ayer en contra de la totalidad.

Lee muchos datos para señalar varios errores. Se extiende en consideraciones sobre lo que deben ser las tarifas, estimando que mediante ellas debe remediarse el problema de los transportes.

El señor Rodríguez Viguri rebate extensamente las argumentaciones del señor Canals.

(El presidente del Consejo abandona el salón seguido del señor Maure. Se cree que van a conferenciar).

Continúa el señor Rodríguez Viguri su discurso, afirmando que tal como está confeccionado el proyecto salva los intereses industriales y de las empresas.

El proyecto constituye un pequeño ensayo para dictar posteriormente resoluciones definitivas.

Rectifican ambos.

El señor Rúa consume el tercer turno en contra, afirmando que el proyecto compromete a la Hacienda española. Recaba la presencia del ministro de Hacienda en la Cámara para discutir este asunto, y califica de inmorales los anticipos.

Como el orador se siente fatigado, queda en el uso de la palabra para mañana y se levanta la sesión.

A las madres

Con la leche de la «Montaña de Santander» los niños alcanzan el máximo de peso en menos tiempo que con cualquier específico.

Leche pura y fresca, la mejor de las conocidas por su bondad.

NO CONFUNDIRSE
En la VIENESA (Hondillo)

CONSULTA OFTALMOLOGICA
DR. ANTON
OCULISTA

De doce a una y media y de tres a cuatro
Progreso, 9, principal

Dr. López Gómez
PROFESOR DEL INSTITUTO
RUBIO DE MADRID

Especialista en garganta, nariz y oídos
CONSULTA DE DIEZ A UNA ::
Espolón, 42, entresuelo

EN EL AYUNTAMIENTO

LA SESION DE AYER

A las 7 en punto abre la sesión el señor Cuesta. Asisten los capitulares señores Fernández Villa, Ruiz Dorronsoro, Echevarrieta, Vélez, Villamiel, Gómez de Cadiñanos, Merino, Pavón, Díaz-Güemes, Avila, Ruera, Eneadguila, Orejón, Fournier, Aseño, García Obeso, Dorronsoro, Monedero, Villanueva y Luis Carranza.

ORDEN DEL DIA
Se aprueba el acta de la sesión anterior.

Abastos.

La Comisión propone se acceda a lo solicitado por el conserje y pesadores del Mercado Cubierto de Abastos, solicitando se les abonen las horas de exceso de servicio en la forma que mejor se estime.

El señor Eneadguila se opone a la aprobación del dictamen por considerar puede dar origen a nuevas reclamaciones y estimar más práctico elevar el sueldo a dichos funcionarios.

El señor Pavón, presidente de la Comisión, hace historia de las gestiones que en este asunto se han llevado a cabo y los motivos que inspiran a la Comisión.

Rectifican ambos y se aprueba el dictamen, que pase a la Comisión de Hacienda.

Cementerios

Se concede a don Alfonso Monserrat y Durán y don Isidoro Martínez López, la propiedad de un nicho y una sepultura, respectivamente, en el de San José.

Gobierno.

La Comisión propone se adquieran diez ejemplares del libro publicado por don Antonio Martínez del Campo, titulado «El Alma de la Vieja Ciudad».

El señor Cadiñanos propone se adquieran al menos 25, para premios en las escuelas municipales.

Con algunas excepciones del señor García de Obeso y nueva intervención del señor Cadiñanos se aprueba el dictamen.

Obras

Se aprueba la certificación del señor ingeniero encargado de las obras de prolongación de la alcantarilla colector del paseo de la Isla, de las ejecutadas durante el mes de octubre, importante la cantidad de 65 961'47 pesetas.

Se concede a don Secundino Espiga, permiso para ejecutar obras de reforma en un horno de cocer teja y ladrillo que posee en la carretera de Madrid.

Se autoriza asimismo a don Pablo Malet, para elevar un piso y colocar una galería en la casa número 23 de la calle de San Juan, reduciendo la altura del piso y suelo de la galería, que en el plano se indican, y a don Lorenzo Espiga, para colocar unas vitrinas a ambos lados de la puerta principal de la casa número 12 de la calle de Santander, para exponer fotografías.

La Comisión propone pase a informe de un letrado, para que dictamine acerca de los derechos que asisten al solicitante, la instancia de don Rodrigo de Sebastián, pidiendo se reponga el canche antiguo (aguas del río Pico) que atraviesa una finca de su propiedad.

Paseos, Caminos y Campos.

Se autoriza a don Juan Pérez Ayala, para extraer 50 metros cúbicos de grava del río Arlanzón, aguas arriba del fiadero de Francia.

Salubridad y Policía urbana.

En la moción del capitular señor Eneadguila, sobre que se examine el expediente de concesión otorgado a la Compañía de Aguas, la comisión, tras detallar las vicisitudes porque ha pasado dicho asunto asegura que el mismo es de la competencia del Ministerio de Fomento y no le ha sido dable, por tanto, examinar el expediente de concesión que no existe.

Propone se dirija el Ayuntamiento al gobernador civil para que urja el cumplimiento de la ley de aguas, y a la Compañía de Aguas para que en la época de estiaje adopte ciertas medidas que aseguren el caudal.

A petición del señor Eneadguila el dictamen queda sobre la mesa.

Se aprueban varias cuentas.

Se da cuenta de una moción presentada por los capitulares señores Merino, Orejón, Hernández y Eneadguila, sobre arreglo de la calle de Santa Dorotea,

proponiendo su alquitranamiento a ser posible.

Se toma en consideración y pasa a la comisión de Obras y Paseos.

FUERA DE CONVOCATORIA

Se han recibido los siguientes documentos:

Dos oficios del señor gobernador civil confirmando las multas impuestas por la Alcaldía a don José Casado Rodrigo y don José Tomás Moñer, y desestimando los recursos contra ellas interpuestos.

Una Memoria y Exposición del Cuerpo Facultativo del Consultorio Médico Municipal dando cuenta de la labor realizada y proponiendo la concesión de ciertas mejoras, entre ellas, el aumento de sueldo al personal.

Una comunicación del Cuerpo de Teógrafos, anunciando se ha ordenado proceder al establecimiento del circuito en el barrio del Hospital del Rey, para instalar un telégrafo en dicho barrio.

El señor Alcalde anuncia que ha quedado desierta la subasta anunciada para vender unas casas de San Esteban, propiedad del Ayuntamiento y que será convocada una segunda.

RUEGOS Y PREGUNTAS

El señor García Obeso propone, y así se acuerda, que se felicite al señor Benavente, por habersele concedido el premio Nobel.

Las obras de pavimentación.

El señor Monedero, después de relatar lo ocurrido en la pasada sesión acerca de este asunto, protesta de que se calificaran de insidiosas sus palabras y su intervención, que somete a la consideración del Ayuntamiento.

Lee el artículo 12 de las condiciones económico-administrativas que rigen en esta materia, que determina las formalidades en que debe hacerse la recepción provisional de obras, y el artículo 5, que determina que la misma lleva aparejado el abono del interés a la empresa sobre la cantidad importe de las obras objeto de la recepción.

En vista de que el acta extendida por la comisión reconoce que no reúnen las debidas condiciones las obras recibidas, protesta de la recepción aun provisional, que puede perjudicar los intereses del Ayuntamiento.

El señor alcalde advierte que en el acta de la sesión anterior, a la que no pudo asistir, no figura la palabra «insidia».

El señor Ruiz Dorronsoro aclara el sentido en que pronunció tal palabra, pide que se concreten los cargos y se reserva contestar detalladamente en una sesión próxima a lo expuesto por el señor Monedero.

El señor Ruera interviene para aclaración.

El señor Monedero rectifica (Ocupa la presidencia el señor Fernández Villa).

El señor Fournier solicita de nuevo el expediente incoado sobre este asunto, pues nuevamente ha visto realizar reparaciones en el pavimento de la Merced, y estima poco acertado el criterio de no permitir a los capitulares llevarse los expedientes a sus casas, bajo recibo, para estudiarlos debidamente.

El señor Dorronsoro manifiesta que la Comisión no pone obstáculos a que el expediente se examine.

Intervención de la Hacienda en el Mercado de Ganados

El señor Pavón se queja de lo ocurrido durante la pasada feria en el Mercado de Ganados, a causa de la intervención de un inspector de Hacienda, que ha embargado ganado. Cree que tal conducta contribuye a desacreditar el

ferial y ruega al alcalde que, de acuerdo con el señor Delegado de Hacienda, se fijen los derechos del Ayuntamiento en orden al arreglo de las cuadras, etc.

El señor Cuesta le advierte que tiene ya redactada la minuta que dirigirá al señor Delegado, en ese sentido.

Otros ruegos.

El señor Pavón ruega a la Alcaldía se amplíe el plazo que se ha concedido para el traslado de su comercio, al industrial que hoy le tiene establecido en la casa que acaba de adquirir el Ayuntamiento para la apertura de la calle de la Moneda. El señor alcalde manifiesta que ya ha sido ampliado.

El señor Luis Carranza hace un ruego relativo al arreglo de la valla que cubre un solar de la calle de San Pablo.

Se levanta la sesión a las ocho menos diez.

El proyecto de disolución de las Juntas

La Comisión permanente de Guerra se reunió anoche, para examinar el proyecto de disolución de las comisiones informativas.

La reunión fué breve, y se redujo a un cambio de impresiones y a nombrar ponente al conde de San Luis, presidente de la Comisión.

El señor Alcalá Zamora dió la siguiente referencia:

«Yo he propuesto, y nadie lo ha impugnado, que se divida el artículo segundo en dos partes: una, prohibiendo las Juntas, y otra, los juramentos y palabras de honor.

La prohibición de las Juntas se sanciona considerando delitos de sedición militar los realizados fuera de actos de servicio y de la presencia del enemigo, o sea penados con prisión correccional, pero castigándose la conspiración lo mismo que el delito consumado.»

La razón que dió el señor Alcalá Zamora fué la de que estas cosas se atajan al principio, pero no se dominan una vez desarrolladas.

En cuanto a juramentos y palabras de honor, se declara igualmente nulo, con nulidad absoluta, irrenunciable y de interés público, los prestados con anterioridad a la presente ley.

Serán también nulos, sin perjuicio de castigarlos además como coacción o prevaricación, los actos, juicios o fallos encaminados a exigir o sancionar la observancia de esos compromisos.

Hasta aquí lo que no ha tenido impugnación.

Además me propongo fijar en un voto particular un doble límite para las recompensas que pueda conceder el Gobierno, el número de puestos que cada uno pueda avanzar y el número total de recompensas que se puedan conceder.»

Círculo de la Unión

Conferencias culturales

La junta directiva de esta sociedad, ha organizado la segunda de las conferencias de esta temporada, que estará a cargo del eminente literato e ilustre crítico de arte, don Ramiro de Maeztu, quien disertará sobre el tema «El Quijote en su Historia».

Dicho acto tendrá lugar en el Teatro Principal el próximo domingo, 19 del actual, a las cuatro y media de la tarde.

Los señores socios podrán recoger una invitación para señora, en los días 17, 18 y 19, hasta la una de la tarde, en la Secretaría, rigiendo las mismas advertencias que en la conferencia anteriormente celebrada.

Burgos 15 de noviembre de 1922.— El secretario, Manuel Ruera.

E. Giménez Heras

MEDICINA GENERAL. PARTOS
Consulta de 11 a 1 y de 4 a 6
Plaza de Prim, 14, entresuelo
— Teléfono, 33. —

Luis Martínez Olmos

del Hospital de San Juan
Consulta de medicina general y especialmente de pulmones y corazón.
De doce a dos :: Victoria, 20, 1.º

Doctor Rojas Gutiérrez

(Profesor del Instituto Rubio, de Madrid)
De la Beneficencia municipal de Burgos
Especialista en garganta, nariz y oídos.
Consulta: de 11 a 1 y de 4 a 6
Huerto del Rey, 22, 1.º

Doctor C. Urraca

— OCULISTA —
Consulta de doce a dos.
Gratis a los pobres.
Lain Calvo, 18, 1.º

DOCTOR MARDONES

MEDICO	ESPECIALISTA	CONSULTA
DENTISTA	EN ENFERMEDADES	9 a 12 y 3 a 6
Teléfono 566	DE BOCA Y DIENTES	San Juan, 63

TEATRO PRINCIPAL TELEFONO 330.

Mañana viernes, 17 de noviembre a las siete de la tarde, monumental sección de cinematógrafo, con la preciosa cinta en cuatro partes del «Programa Ajuria», titulada

A fuerza de quererla

por ENIT BEWETT, y la cómica en dos partes

EMBUTIDOS Y ENTROMETIDOS

Butaca 0'75 General 0'25

EN BREVE LA COLOSAL PELÍCULA

Detrás de la puerta

INFORMACION LOCAL

MILITARES

Oposiciones

Se convoca a oposiciones para cubrir 65 plazas de veterinarios terceros del Cuerpo de Veterinaria Militar. Darán principio los ejercicios en 1.º de febrero del año próximo, en la Escuela de Veterinaria de Madrid.

Clasificación

Han sido declarados aptos para el ascenso los tenientes auditores de segundo don Rafael Pérez Herrero, don Angel Bernal y don Francisco Bohorques.

Destinos

Al Grupo de fuerzas regulares indígenas de Alhucemas, el capitán don Gerardo Díez de la Lastra y teniente don Gonzalo Díez de la Lastra.

ECLESIASTICAS

Publicación de la Bula.

El Ilmo. señor Obispo de Tricomía, gobernador eclesiástico, S. P., del Arzobispado, ha dispuesto que el día 3 de diciembre próximo se haga la publicación de la Bula, con la solemnidad de costumbre, tanto en esta ciudad como en todos los pueblos de la diócesis.

Ordenes.

Su Eminencia Rvma. el Cardenal-Arzbispo conferirá Ordenes generales, Mayores y Menores, el día 23 del próximo diciembre, Temporales de Santo Tomás.

El plazo para presentación de documentos, termina el día 22 del corriente. Los exámenes tendrán lugar los días 27 y 28 de noviembre y los ejercicios espirituales el día que se designe.

TRIBUNALES

AUDIENCIA TERRITORIAL

Sentencia

En el juicio de desahucio de una casa y huerta, sitas en el pueblo de Villanueva de la Peña, procedente del Juzgado de primera instancia de Cabuérniga, se ha dictado sentencia confirmando la apelada que declaró haber lugar al desahucio, con imposición de costas.

Señalamiento para el día 16.

Incidente sobre apelación de un auto procedente del Juzgado de Bilbao-Ensanche, seguido ante la Sociedad regular colectiva «Coto Minera Primitiva», con don Nicolás Vicario Ponente, señor Álvarez, abogados, licenciados Cadiñanos y Gaitero Gil; procuradores, Gaitero y V. Anguiano; secretaria de Sala del licenciado Fernández Soto.

AUDIENCIA PROVINCIAL

Sentencia

En la causa procedente del Juzgado de Miranda de Ebro seguida contra Pedro Ibáñez Uzquiano, por el delito de lesiones, se ha dictado sentencia condenando a referido procesado a la pena de dos meses y un día de arresto mayor e indemnización de 80 pesetas al perjudicado y costas.

Señalamientos para el día 17.

Causa procedente del Juzgado de Castrojeriz, seguida contra Juan Plascencia Peña, por el delito de infracción. Ponente, señor Valeiras; abogado, licenciado Dancausa; procurador, Pérez de León; secretaria de sala del licenciado Fernández Soto.

Causa procedente del Juzgado de Miranda de Ebro, seguida contra Isidro Díez Tolosa, por el delito de hurto. Ponente, señor Rodríguez; abogado licenciado, Cuesta (D. M.) procurador, Pérez de León; secretaria de sala del licenciado Fernández Soto.

DE SOCIEDAD

Santos.

Ayer celebró su santo el M. I. señor don Eugenio Ortega Crespo, canónigo penitenciario y mañana le celebra su hermano don Gregorio, párroco de Belorado.

A ambos, queridos amigos nuestros, les felicitamos.

NOTICIAS

Los señores testamentarios de doña Carlota Gutiérrez han entregado a la Tienda-Asilo un legado que para las atenciones de la misma hizo en su testamento la citada señora doña Carlota (q. e. p. d.).

La Junta queda muy reconocida.

Ha sido nombrado nuestro interino de la sección graduada aneja a la Normal de Maestros de esta ciudad, don Tomás Mata González.

¿Queréis géneros de toda novedad y fantasía?

los encontrareis en la pañería de la Plaza Mayor, 22, y Mercado, 1.

Accidentes.

Han sido curados en la Casa de Socorro:

Virgilio Castrillo, de 21 años, herida contusa con magullamiento de los tejidos, avulsión de la uña del dedo índice

izquierdo y erosiones en la misma mano producidas con un cajón.

Leandro Gimenez, de 29, distensión del dedo anular derecho.

Luisa Abajo, de 22, herida incisa en el pulgar derecho.

Justo Gil, de 38, herida inciso-punzante en el índice de la mano derecha, que le causó un turón.

Anaclea Gil, de 32, heridas en los dedos de ambas manos, también por el mismo turón.

Félix Hernando, de 10, extracción de una espina de la faringe.

JOYAS, OBJETOS DE PLATA, RELOJES

BISUTERIA FINA
VER SURTIDO Y PRECIOS
ANGEL GARCIA MARTIN
ESPOLON X BURGOS

De Hacienda.

Libramientos para mañana:
Don Cecilio Martín, don César Pérez y don Remigio Calzada Sáiz.

Destinado al grupo expedicionario del 11.º regimiento de Artillería ligera, ha marchado esta tarde a África, el suboficial de Artillería don Casimiro Laserna.

Consultorio Médico Municipal.

Consultas para el día 17:

Medicina y Cirugía, de once y media a una.

Aparato digestivo, de seis a siete.

Enfermedades de los niños, de tres a cuatro.

Obstetricia y Ginecología, de tres a cuatro.

Garganta, nariz y oídos, de seis a siete.

Nota.—Es imprescindible la presentación de la cartilla de pobre.

Imprenta de Antonio Polo
Antes de José Pérez
Calle del Cid, 27
Burgos
(frente a la Llana de Afuera)

En los almacenes de madera de la estación del ferrocarril, sintióse enfermo esta mañana, a las once, Atanasio Simón, de 68 años, demandado del Colegio del Servicio Doméstico.

En un coche fué llevado por don Tomás Orejón y otras personas a la Casa de Socorro, donde se le apreció una embolia cerebral, con hemiplejía consecutiva.

Ingresó en el Hospital de San Juan.

AVISOS UTILES

Boletín Eclesiástico

Sumario del último número:
Sección Oficial: Publicación de la Santa Bula.—Visita Pastoral.—Edicto de Ordenes.—Sección Misional: La Reliquia de San Francisco Javier en Burgos.—Conclusiones del Congreso Nacional de Pamplona.—Favores concedidos a los socios de la Unión Misional del Clero.—Sección Canónica: Interpretación del Código.—Sección Jurídico-Civil: Real orden sobre devolución de una finca a la Iglesia.—Sección Litúrgica: Del pueblo que asiste a la misa: limitación de su cooperación con el sacerdote.—Adiciones al Ritual.—Variadas: Sionismo y Cristianismo.—La Juventud Católica Internacional y Pío XI.—El miedo a lo católico.—Bibliografía: Manual de Liturgia Sagrada.—El Arsenal del Predicador.

Boletín meteorológico.

Día 16.—Observaciones del Instituto provincial:

Barómetro:

A las ocho de la mañana, 694.6.
A las cuatro de la tarde, 693.7.

Temperaturas:

Máxima a la sombra, 7.0.
Mínima a la sombra, 0.2.

Dirección del viento:

A las ocho de la mañana, N. E.
A las cuatro de la tarde, N. E.

Movimiento demográfico.

Nacimientos.—Miguel Moral Núñez, Eugenia Delgado Ibañez, Teófilo Calderón Alonso.

GUIA RELIGIOSO

Santoral.

De mañana.—Santa Gertrudis.

Cultos.

Salesas.—A las ocho, misa rezada en sufragio de los socios difuntos de la Guardia de Honor del Sagrado Corazón de Jesús.

Adoraciones.—Mañana a las cinco y media de la tarde, solemnes cultos, en honor del Santísimo Cristo de la Agonía y en memoria de la Pasión de Nuestro Señor Jesucristo.

Predicará el señor don Félix Niño Palomino, coadjutor de la parroquia de San Cosme.

MES DE ANIMAS
Santa Agueda.—Ejercicio de ánimas a las seis de la tarde.

San Lorenzo.—Ejercicio de ánimas, a las seis de la tarde.

San Cosme y San Damián.—Del 10 al 18, solemne novena de ánimas, a las cinco y media de la tarde, predicando todos los días el R. P. José María de Manila, capuchino.

San Lesmes.—Del 11 al 19, a las cinco y cuarto, novena de ánimas.

Carmen.—Ejercicio de ánimas, a las seis de la tarde.

Merced.—A las seis de la tarde ejercicio de ánimas.

DETENCIONES

Por timar unas pesetas

En la pescadería de la calle de San Lorenzo, conocida del público por la Red grande, se presentaron días pasados unas mujeres, hasta que ayer presentándose de esta clase que presentaban con esta conversación, solicitando las cambiase monedas de cinco pesetas, de las que ostentaban el busto de Alfonso XIII, con el pelo rizado, manifestando que marchaban a Francia y en esta nación abonaban una prima por cada moneda de esta clase que presentaban.

Accedió la vendedora de pescado, cambiando varias monedas y las mujeres desaparecieron.

Josefa echó de menos cierta cantidad de dinero, pero no sospechó de las citadas mujeres, hasta que ayer presentándose otra vez aquéllas y después de cambiar varios duros en plata y despedirse las referidas mujeres agradecidas, notó que la faltaban 60 pesetas.

Denunció el hecho en la Comisaría y la policía se puso en movimiento, logrando los agentes Virumbrales, Casado, Cuenca y Carrera, detener a las autoras del timo, en el inmediato pueblo de Villatoro.

Conducidas a la Comisaría dijeron llamarse Angela Bernal, de 24 años, natural de Amberes, y Bárbara Adelfa, de 39, de Alsacia-Lorena.

Iban en compañía de varios cómicos ambulantes que ocupaban dos carruajes.

Han sido puestas a disposición del Juzgado.

Se desea

una pequeña habitación para un señor solo que tiene su cama. La persona que lo desee, deje nota en esta administración.

Operarios

Se necesitan para la madera en el taller de coches de Cipriano Lalanne, (Camino de la Plata).

Se vende

Charret vagoneta y guarnición doble superior. Informes, S. Pablo 7. Almacén

Venta

Se hace en pública licitación de una casa en esta ciudad, calle de San Francisco número 16, propiedad de los herederos de doña Justa Munguía.

El remate tendrá lugar el día 18 de los corrientes, a las doce en la Notaría de don Pedro Bañón, Almirante Bonifaz, número 19, 1.º donde estarán de manifiesto la titulación y pliego de condiciones.

En las Caballerizas

del Excmo Ayuntamiento se encuentra depositada una muleta perdida.

Compro

partida de patatas blancas tempranas. Dirigir ofertas a esta administración.

Compro

perro de caza, de 2 a 5 años, de raza pura, bien enseñado, con preferencia perdiguero, de Burgos, dándole a prueba. Informes en esta Redacción.

Chalet

Se vende o arrienda de nueva construcción, con cuartos de baño, garage y jardín; calle de San José, número 1. (paseo de los Cubos). Informará: Hijo de S. Asenjo, Plaza de Prim, 20.

Chalet en venta

Se vende magnífico chalet todo de piedra, gran confort, situado en las Casillas.

Informará don Angel Enedáguila, Fábrica de aserrar «La Concepción», Burgos.

Maíz plata superior

Contamos con grandes existencias de este pienso, y las ponemos a disposición de ganaderos y lecheros a los precios de 34 pesetas los 100 kilos con sacco gordo y 33 pesetas los 100 kilos en bolsas de 60 kilos una Almacén de cereales y abonos minerales.

Hijos de Marcelino Rodríguez
San Pablo 6 y 8.—Teléfono 304

- LARA -

en obsequio a su distinguida clientela, vende las camisas de todas las medidas y muy bonitos modelos, a precios de coste. Talleres de Ebanistería y Tapicería, Isla, 13 y 15.

FIDEL DIEZ Y DIEZ

CASA DE CAMBIO

Esta casa tiene una sección especial para los cambios de toda clase de billetes, y vende con una comisión sobre el oficial de 0'025 por 100. El oro hoy paga a 125 por 100 y según su clase de moneda aumenta el precio.

DUQUE DE LA VICTORIA, 19
Teléfono. 106.

CAJA DE AHORROS

DEL BANCO

Crédito de la Unión Minera

BURGOS

Intereses que abona:

4, 4'25, 4'50, 5, 5'50 y 6 por 100

libres de todo impuesto

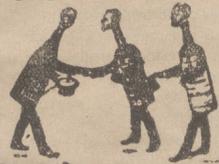
HIERROS

Almacénista clasificado por la Central Siderúrgica

Enrique Martínez Inchausti

MARQUES DEL PUERTO, 3
BILBAO

VINOS. CORAC.



PEDRO DOMECO Sigan pidiendo, los vinos, coñac y champán de PEDRO DOMECO.

Representante
DON LUIS DE PABLO

Fernández-Villa Hermanos

BANQUEROS

Sans Pastor (antes Vadillo) 14 y 16, Burgos. Casa fundada en 1872.

Compra y venta de valores, entregando los títulos en el acto. Compra y venta de valores en comisión en las Bolsas de Madrid, Barcelona, Bilbao, París, Londres y demás del extranjero, en condiciones muy económicas.

Giro, cambio, descuento, negociación de letras.

Depósito de valores, sin cobrar derecho de custodia.

Pago de cupones y demás operaciones bancarias.

En las cuentas corrientes a la vista se abona el 3 por 100 de interés.

Imposiciones de ahorro, abonando del 3 al 4 por 100, según los plazos.

Banco de Burgos

FUNDADO EN 1900

El Banco abona los siguientes intereses:

2 y 1/2 por 100 en cuentas corrientes de pesetas a la vista.

3 y 1/2 por 100 en imposición a seis meses.

4 por 100 en imposiciones anuales.

Intereses convencionales en cuentas corrientes de monedas extranjeras.

En Caja de ahorros: desde 5 hasta 20 000 pesetas, 3 y 1/2 por 100.

DR. URETA DEL VAL

OCULISTA

CONSULTAS Y OPERACIONES

Graduación de la vista con absoluta precisión científica.

Duque de la Victoria, núm. 19

Ajuria y Aranzabal (S. A.)

Fábricas en Vitoria y Araya

Grandes existencias de maquinaria Agrícola, gran variación de piezas de recambio con rebaja de precios.

SUCURSAL EN BURGOS

RUFINO ORTIZ

Benito Gutiérrez, número 1

ABONOS MINERALES

Relojería eléctrica de Ocejo

Isla, 9 y 11.—Burgos

Liquidación por reforma del local

Coincidiendo esta reforma, por la que ha de quedar el local más reducido, con las grandes existencias últimamente recibidas, de relojes de bolsillo, cadenas, despertadores y relojes de pared, se hace una rebaja de diez por ciento sobre los precios que había establecidos.

Exigid siempre la marca estampada en el trozo.



ANTIGUA FABONERA TAPIA y SOBRINO.—BILBAO

Academia Preparatoria Militar Alfonso XIII

DIRIGIDA POR PP. JESUITAS. BURGOS.

Competente Profesorado Militar.—Estudio vigilado.—

Casas de confianza para los alumnos que no tengan familia en la población.—Calefacción en todas las

dependencias.

EXITO BRILLANTE

MAS DEL 80 POR CIENTO DE APROBADOS

Pídanse reglamentos.—Apartado, 7.—Burgos.



LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

COMPANIA DE SEGUROS

Seguros sobre la vida.—Seguros contra incendios.—Seguros de valores.—Seguros contra accidentes.

Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas. Completamente desembolsado

Agencias en todas las provincias de España, Francia, Portugal y Marruecos

59 años de existencia

Subdirector en Burgos y provincia: Luis Galardo. Oficinas: calle de Vitoria número 16, plantabais.

"METAL"

1/2 WATT

GAS ARGON

"METAL"

1/2 WATT

por su luz clara y por su

consumo reducido, está

reconocida como la

mejor.

Compañía General Española de Electricidad

APARTADO 150.—MADRID

100 transformadores y 300 motores eléctricos

Transformadores desde 5 a 500 kva. a los voltajes desde 2.000 a 30.000 en alta tensión y de 120 a 500 voltios en baja y motores desde 1/4 hasta 300 HP. a los voltajes desde 120 a 500 voltios; todos en existencia y en toda clase de corrientes. Grupos motores-bombas, motores «Diesel» y gasolina. Proyectos y presupuestos de centrales e instalaciones. Material eléctrico en general. Todo de las mejores marcas. Precios sin competencia.

E. ROMERO.—San Sebastián.

Plaza de Bilbao, 1.—Teléfono 2-96

- Material eléctrico -

Para instalaciones de alta y baja tensión de primera calidad. LAMPARAS DE FILAMENTO METALICO de 1/2 y 1 wattio de gran luminosidad, duración y poco consumo.

Precios y descuentos especiales a revendedores.

JUAN A. MARTIN, Hurtado de Amézaga, 22, BILBAO



50 céntimos paquete para dos baños

USANDO JABON CHIMBO

economizará usted dinero, porque con igual cantidad de jabón lavará más ropa, dará mayor duración y limpieza y no se quemará las

INFORMACION GENERAL

POR TELEFONO Y TELEGRAFO.---(Varias horas)

Por los ministerios

En Estado.

Al conocerse la catástrofe de Chile, nuestro Gobierno telegrafió inmediatamente a nuestro ministro en aquél país manifestándole el sentimiento que ha causado en España entera.

El ministro español ha telegrafado a su vez al señor Fernández Prada, cumpliendo el encargo del Gobierno de aquél país, de testimoniar el más sincero agradecimiento al Monarca, al Gobierno y al país español por su sincero pésame.

Ruega al ministro eleve tal testimonio al conocimiento de S. M.

En Gobernación.

El ministro de la Gobernación, hablando con los periodistas de los sucesos ocurridos ayer en la Facultad de medicina, trató de justificar la conducta del guardia.

Dijo que tal debió ser la excitación que experimentó al verse rodeado por los estudiantes que seguramente llegó hasta el enloquecimiento.

Únicamente así puede explicarse que habiendo hecho tantos disparos como hizo no resultaran los heridos en mucho mayor número.

Ni puede tampoco decirse que su manera de proceder obedeció a órdenes superiores, pues si hubiera sido así, los guardias que por orden mía estaban en las cercanías, se hubieran acercado inmediatamente en su ayuda y defensa. Se trata por consiguiente, de un hecho completamente aislado, y en el que intervienen ya las autoridades judiciales, para depurar la responsabilidad del guardia, si la hubiere.

En Trabajo.

En el ministerio del Trabajo y bajo la presidencia del conde de Altea se ha reunido hoy el Comité ejecutivo del Congreso Nacional del Comercio de Ultramar.

En la Presidencia.

El subsecretario de la Presidencia, señor Marfil, dijo que se había recibido en la Presidencia infinidad de telegramas de felicitación al señor Sánchez Guerra por el decreto de disolución de las Comisiones informativas.

Dijo también que el Rey había recibido en audiencia a los hermanos Huici, a quienes acompañaba el señor Francés Rodríguez.

Presentaron al Monarca los proyectos y planos de un gran hotel que se piensa construir en el Escorial para fomentar y facilitar los viajes de turismo. En dicho hotel se prepararán habitaciones especiales para los Reyes, de las que podrán disponer en todo momento y recibir en ellas audiencias.

En Marina.—Firma del Rey

Su Majestad el Rey ha firmado hoy un Decreto autorizando al ministro para que dé lectura en el Parlamento, al Proyecto de ley, fijando las fuerzas navales para el año 1924.

Varias noticias

De Palacio.

Esta mañana despachó con el Monarca el jefe del Gobierno.

A la salida le preguntaron los periodistas si iría a despachar con el Rey el ministro de Marina, a lo que contestó negativamente, pues había llevado él los decretos de aquel departamento.

La Reina, acompañada de la marquesa de Salamanca, paseó en automóvil por la población.

El Rey ha recibido esta mañana numerosa audiencia.

El debate sobre el expediente Picasso.
El martes próximo empezará en el Congreso el debate sobre las responsabilidades.

En la sesión de hoy se dará lectura al voto particular del señor Prieto, que ha publicado ya la Prensa.

Entrevistas políticas

Anoche se reunieron el despacho de ministros, los señores Sánchez Guerra, Alhucemas y Maura, enterando los dos primeros a este último de lo tratado y acordado en la Junta de Defensa Nacional, a la que aquél no pudo asistir.

En los pasillos del Congreso conferenciaron extensamente los señores Romanones y Cierva, acerca de la discusión del expediente de responsabilidades y sus derivaciones.

En el despacho del señor Bugallal.
En el despacho del presidente de la Cámara estuvieron antes de comenzar la sesión los ministros de Marina y Gobernación, cambiando impresiones sobre el orden que había de seguirse hoy en los debates del Congreso.

Se convino en que primero hablara el señor Torres Beñea para defender la proposición presentada ayer sobre la zona franca de Gibraltar.

Después se concedería la palabra al señor Besteiro, para que defendiera la proposición en la que se pide la destitución de Millán de Priego.

Para la sesión del martes.

El diputado señor Argente dirigirá en la sesión del Congreso del martes una pregunta al ministro de Hacienda relacionada con el proyecto de Presupuestos para 1922-23, leído ayer en el Congreso por el señor Bergamín, en el que se presenta un déficit de cerca de 800 millones de pesetas sin que el Gobierno haya hecho indicación alguna sobre el criterio que ha de seguir ante un déficit tan crecido.

El presidente.

Sánchez Guerra estuvo a primera hora de la tarde en el Congreso confiriendo en el despacho del presidente de la Cámara con el conde de Bugallal y don Emiliano Iglesias, que anunció desarrollará una interpelación política sobre los sucesos provocados por la huelga agraria en Pontevedra. Le contestará el señor Sánchez Guerra.

Los agrarios de Pontevedra

Don Emiliano Iglesias y el señor Portela han comunicado esta tarde a Bergamín, que no descansarán un punto hasta que se dé una completa satisfacción a los agrarios de Tuy y Pontevedra.

Lo mismo han hecho presente al señor Sánchez Guerra, que les ha prometido intervenir directamente en la obra del Gobierno sobre este problema.

Los señores Iglesias y Portela están decididos a ir a Pontevedra y utilizando la inmunidad parlamentaria hacerse solidarios de la actitud de los huelguistas.

Se espera que el Gobierno solucionará este conflicto que tanto daño causa a aquella región.

Bergamín bromeando.

El diputado señor Churruga ha entregado a Bergamín una medalla de oro, conmemorativa de la vuelta al mundo realizada por Elcano.

Con tal motivo habló en son de broma con los periodistas, afirmando que el Gobierno tiene más vida que recursos él para continuar en el ministerio de Hacienda.

Modificaciones a un proyecto.

El presidente de la comisión permanente de Guerra ha visitado al presidente del Consejo para darle cuenta de las modificaciones presentadas por el señor Alcalá Zamora, al proyecto de disolución de las Juntas Informativas y régimen de recompensas.

El señor Sánchez Guerra le dijo que algunas de las modificaciones serían aceptadas.

De Barcelona

Declaraciones de Ardanaz.
Barcelona.—El señor gobernador civil hablando con los periodistas ha manifestado que se encuentra muy satisfecho de los beneficiosos resultados conseguidos con la nueva organización dada a la policía.

Desde hace tiempo no han vuelto a registrarse robos ni atracos.

Dijo que trabajaba en el estudio del estatuto de los sindicatos con el fin de que puedan éstos vivir dentro de la legalidad.

Los sindicatos del Ramo de agua se han presentado—continuó diciendo— a pedirme protección, pues quieren desenvolverse libremente.

Pertenecen al Sindicato libre y quieren darse de baja en él.

Yo les he prometido que haré cuanto esté de mi parte para que puedan obrar libremente y formar con toda tranquilidad sindicatos independientes.

Varias noticias.

Por falta de jurados, se ha suspendido la vista de la causa seguida contra Dionisio Argales y otros tres más, por agresión a unos sindicalistas, de la que resultó muerto Salvador Segarra.

En la carretera de Balaguer ocurrió ayer tarde un accidente automovilístico que costó la vida a la joven de 23 años Josefa Vila.

Los comisionistas y agentes de aduanas irán a la huelga de 24 horas, como protesta contra el reglamento a que se les somete, que según ellos les perjudica notablemente.

De otras provincias

A la cárcel.
Pontevedra.—A consecuencia de la huelga agraria, han ingresado en la cárcel el diputado provincial señor García Tomás y a los industriales.

Se han tomado medidas para evitar que los obreros de la capital secunden el paro.

Por romper unos cristales.

Cádiz.—Se ha celebrado una manifestación de estudiantes para protestar contra el acto de un capitán de Infantería que en estado de embriaguez se dirigió al Centro Escolar y quitándose una bota empezó a golpear con los cristales de dicho centro, rompiendo algunos. Reina gran expectación.

Conflicto minero.

León.—En la Asamblea de mineros de Palencia y León que terminó anoche, se acordó paralizar el trabajo en diciembre próximo, en vista del trato de favor concedido a la región asturiana.

En dicho caso, quedarán sin trabajo unos 15.000 obreros.

De Valencia.

Como complicados en el reciente atraco de que fué víctima un cajero, han ingresado en la cárcel, Tomás Cano, que con el seudónimo de «Altea» escribe en un semanario de ideas avanzadas, su mujer y un sujeto llamado José Miró que se ha presentado al juez al saber que le buscaba la policía.

Se han recibido demandas de socorro de varios pueblos de la provincia por la extraordinaria crecida del río Júcar.

Se han salvado todos los tripulantes del vapor «Agga» que ha encallado en la asena. Se confía en salvarlo.

Siniestro ferroviario

Cáceres.—Al salir de la estación un tren de mercancías con dirección a Arroyo de Malpartida, chocó con el correo que regresaba de Mérida, resultando numerosas víctimas, cuyo número aún se desconoce.

La máquina y furgón del correo de Mérida han sufrido gravísimos daños. Los maquinistas y fogoneros de ambos trenes han sido recogidos en grave estado.

El conflicto estudiantil

Acuerdos del claustro de la Central.
Ayer tarde se celebró un claustro extraordinario para tratar de los sucesos lamentables ocurridos frente a la Facultad de Medicina.

La Junta de autoridades académicas tomó los siguientes acuerdos:
Clasurar la Universidad y prolongar esta clausura hasta que se dé una satisfacción completa y que constituya además una seria garantía para el futuro.

También se acordó elevar al Gobierno una enérgica protesta pidiendo que en el más breve plazo posible se castigue a los culpables de los hechos y a los responsables del sistema.

Reunión de delegados.

En la reunión celebrada anoche por los delegados de todas las Facultades, Escuelas especiales y demás centros docentes, se acordaron las siguientes conclusiones:

Primera. Solicitar de los claustros de todos los centros de enseñanza que acuerden o pidan, según estimen procedente, juntamente con los escolares la clausura de dichos centros.

Segunda. Que dicha clausura subsista hasta que dimita o sea destituido el director general de orden público.

Tercera. Que se ejercite la acción judicial pertinente contra dicho director y los agentes que se hayan extrimitado en el ejercicio de sus funciones.

Cuarta. Se nombra una Comisión encargada de redactar una nota—manifiesto que se elevará al presidente del Consejo y se publicará en la Prensa.

Quinta. Hacer extensivo el movimiento a toda España, por los medios que se hallan a su alcance.

Sexta. Que los estudiantes se comprometen a volver a la normalidad en el momento en que sean satisfechas sus aspiraciones, atajando de antemano la sospecha de que sea su propósito anticipar vacaciones y protestando contra ella; y para robustecer esta afirmación, se comprometen a aceptar una prórroga del curso de igual número de días que los que por esta actitud pierdan de clase.

La Unión nacional.

La Unión nacional de estudiantes ha publicado la siguiente nota:

La Unión Nacional de Estudiantes protesta enérgicamente contra la violenta agresión de que ha hecho víctima a los estudiantes la represión de la fuerza pública y está incondicionalmente dispuesta a colaborar en la actitud de justa reacción defensiva que han decidido adoptar los representantes de los centros docentes madrileños.

tado. A su serenidad se debe que la catástrofe no haya sido mayor.

Por la proximidad a la estación del lugar del suceso, las víctimas han sido asistidas convenientemente.

Todos los trenes tienen que detenerse en la estación de Aldea-Moreá.

El siniestro se debe a haberse dado la salida al mercancías cuando el correo de Mérida había entrado ya en la vía común.

De Africa

Fusilamiento de un soldado del Tercio.

Ceuta.—Ayer tarde a las cuatro se cumplió la sentencia de fusilamiento, dictada contra el soldado de la Legión Manuel Arias Rey, autor de la muerte de un cabo del mismo cuerpo.

Durante su permanencia en la capilla se mantuvo sereno, lo mismo que cuando le leyeron la sentencia.

Recibió los auxilios espirituales con mucha conformidad, pidiendo a todos perdón.

La sentencia fué ejecutada por un pelotón de legionarios.

El reo rogó a los hermanos de la Paz y Caridad que escribieran a su madre, que vive en Arzhal, y la comunicaran su triste fin. Además entregó para ella los escapularios y medallas que llevaba en el pecho.

Una operación.

Melilla.—Esta mañana a primera hora ha salido una bandera del Tercio para ocupar y fortificar Ben Tieb.

Una compañía de la misma bandera marchó a Dar Mizian, donde están las harcas auxiliares de Guelayaya y Bani Saïd.

Estos puntos serán la base de nuevos avances.

El teniente coronel Valenzuela.
Melilla.—Ayer tarde, cuando el teniente coronel Valenzuela se entró por un redactor de «El Telegrama del Rif», de su nombramiento para mandar el Tercio, exclamó:

—Pues no me han consultado. ¡Vaya una papeleta! ¿Cómo podré yo sustituir a Pepe Millán?

El nuevo jefe del Tercio estaba identificado con Millán Astray.

Guardia procesado.

El juez del distrito del Congreso, señor Prendes Pardo, ha sido encargado de instruir las oportunas diligencias en averiguación de las responsabilidades que pudieran derivarse con motivo de los sucesos ocurridos ayer.

El señor juez ha dictado auto de procesamiento contra el guardia número 865 autor de los disparos, el cual ha prestado ya declaración.

El Juzgado no actuará en el día de hoy; lo hará mañana, tomando declaración a los contusos, a los alumnos de la clase del señor Jiménez y a los encargados de los bares próximos al lugar del suceso.

Los estudiantes de Barcelona.

Barcelona.—Esta mañana, frente a la Universidad, unos cuantos jóvenes, al parecer estudiantes, se vanaron con los adoquines una barricada, y comenzaron a arrojar tomates y zanahorias contra los alumnos que estaban en clase.

Después dieron fuego a unas escobas.

Una comisión de estudiantes se trasladó al Gobierno civil, donde fueron recibidos por el general Ardanaz, ante quien protestaron de los atropellos de que habían sido objeto las estudiantes por parte de los guardias de seguridad, lo mismo los de Barcelona que los de

Madrid, Sevilla, Zaragoza y otras capitales.

Pidieron también que manifestara al Gobierno que los estudiantes de Barcelona pedían la destitución de Millán de Priego.

El señor gobernador civil les contestó que había recomendado a la policía de seguridad procediera con cierta suavidad; pero, a su vez, es necesario, dijo a los estudiantes, que ustedes no extremen tampoco sus manifestaciones, para que no puedan tomar parte en ellas elementos extraños.

Concluyó la entrevista con los estudiantes diciéndoles que transmitiría al Gobierno los deseos que le habían expuesto.

Tres estudiantes gravemente heridos.

Salamanca.—Reina gran excitación entre los estudiantes a causa de los sucesos de estos días.

Anoche se organizó una manifestación que fué disuelta por la fuerza pública.

En una de las cargas resultaron tres escolares gravemente heridos.

Bilbao.—Los estudiantes han acordado no entrar en clase por solidaridad con sus compañeros de Madrid y del resto de España y como protesta contra las agresiones de que aquéllos han sido víctimas.

(Las sesiones de Cortes) (

Congreso

A las cuatro menos cuarto declara abierta la sesión el señor Bugallal.

Hay bastante concurrencia en los escaños y tribunas.

En el banco azul los ministros de Trabajo y Gobernación.

El señor Torres Beñea apoya la proposición presentada ayer pidiendo a la Cámara se adopten urgentes medidas para conjurar la grave crisis económica en el campo de Gibraltar y especialmente en las ciudades de San Roque y La Línea, llegando a ser posible a la creación de una zona franca en dichos territorios.

Explica las causas que determinan en aquella región la emigración de obreros e indica las medidas que podían solucionar el conflicto.

El señor Bergamín reconoce la existencia de tal crisis y advierte que el Gobierno coopera a la pronta solución del conflicto que estima transitorio. En cuanto al establecimiento de una zona franca manifiesta que es un asunto que estudiará detenidamente el Gobierno.

Se toma en consideración la proposición.

El presidente del Congreso, dice que la Cámara, de acuerdo con los firmantes de la proposición leída ayer en el Congreso, en la que se pedía la destitución del señor Millán de Priego, le da los caracteres de interpelación.

El señor Besteiro habla para defenderla.

Dice que relegando a segundo término los sucesos que ocurrieron ayer en la Facultad, quiere referirse únicamente al estado de la lucha existente entre los estudiantes y el director general de Orden público. Combate la organización de la Policía, pues los miembros de ésta no están en realidad bajo las órdenes de los gobernadores. Forman los guardias de Seguridad un Cuerpo independiente, únicamente a las órdenes del señor Millán de Priego, que es un dictador con sable y mamporro.

De los extravíos en la actuación policíaca, así como de las prerrogativas que ésta ha alcanzado son responsables varios Gobiernos.

Al señor Sánchez Guerra hay que reconocerle varios éxitos en cuestiones importantes, que han merecido nuestra aprobación.

Restableció las garantías constitucionales, destituyó a Marsines Anido y a Arlegui y ha disuelto las Juntas Militares, aun cuando pudiera haberlo hecho un poco antes para evitar las desagradables consecuencias que el retraso ha originado.

De las algaradas estudiantiles que han ocasionado los últimos sucesos son también culpables ciertos elementos políticos que han excitado los ánimos con fines ocultos.

Hace alusiones al señor Conde de Romanones, de quien dice que ha pronunciado violentos discursos contra las Juntas y sin embargo él se sometió a ellas consintiendo cuanto quisieron ellos imponerle.

Yo sé—continúa—que sólo con false-

dades han sido llevados los estudiantes a faltar a sus clases y producir esas manifestaciones contra las Juntas. Se han involucrado las cuestiones, confundiendo y mezclando las Juntas militares con el expediente Picasso.

Hace notar la actitud que ha tomado el Profesorado acordando el cierre de las clases hasta que sea ordenada la destitución del señor Millán de Priego, fundándose en que los procedimientos empleados con las fuerzas a sus órdenes son incompatibles con la actual organización de la sociedad.

(Continúa la sesión).

Senado

A las 3:55 se abre la sesión. Preside el señor Sánchez Toca.

El señor Ubierna anuncia una interpelación sobre cuestiones agrarias.

El señor Esperabé trata de esta cuestión, examinando los actuales precios del trigo y estudiando las causas de los conflictos agrarios.

Pasa a ocuparse a continuación de las manifestaciones de los estudiantes y desagradables consecuencias a que ha dado origen la intervención de la policía.

Después de exponer los sucesos ocurridos ayer en Salamanca, concluye en afirmar que es todo ello consecuencia de órdenes transmitidas por la Dirección general de Seguridad, sin conocimiento del ministro de la Gobernación.

La reparación se impone, y ésta no puede ser otra, que la destitución de Millán del Priego.

El ministro de Fomento contesta a la parte del discurso que se refiere a la agricultura, acudiendo a los tópicos corrientes.

(Continúa la sesión).

BOLSA

	Día 15	Día 16
VALORES DEL ESTADO		
Interior 4 por 100	70'60	70'60
Exterior 4 por 100	86'40	86'60
Amortizable 4 por 100	90'00	90'00
Id. 5 por 100 viejo	96'00	96'25
Id. 5 por 100 1917	96'90	95'90
Tesoros a dos años	102'00	102'50

	Día 15	Día 16
VALORES ESPECIALES		
Cédulas Hipotecarias		
4 por 100	88'25	88'25
Id. 5 por 100	100'00	100'00
Id. 6 por 100	108'85	109'00
Marruecos 5 por 100	75'00	75'25

	Día 15	Día 16
ACCIONES		
Banco de España	582'00	582'50
Id. Hipotecario	280'00	280'00
Id. Hispano Americano	000'00	000'00
Id. Río de la Plata	232'00	233'00
Id. Central	102'00	100'00
Tabacalera	248'00	249'00
Azucareras preferentes	57'25	57'00
Id. ordinarias	28'00	27'00
Madrid-Zaragoza-Alicante	347'00	342'00
Norte de España	000'00	343'75

	Día 15	Día 16
CAMBIOS		
Francos	43'30	44'90
Libras	29'38	29'28
Liras	29'80	30'25
Dólares	6'58	6'56
Marcos	0'09	0'20

SEGUROS
INCENDIOS
RESPONSABILIDAD CIVIL
ACCIDENTES

Pídanse tarifas a
JOSE J. MANRIQUE
Corredor de Comercio
Fuerto del Rey 10, Tíno, 81 Apartado 24
BURGOS

ESPAÑA Y EXTRANJERO

ESPAÑA

Una cruz a Benavente.

El profesor del Conservatorio de Música y Declamación, don Gregorio Sánchez Puerta, ha presentado una proposición al Claustro, para que éste acuerde pedir al Gobierno conceda la cruz de Alfonso XII a don Jacinto Benavente.

El conflicto de los madereros.

El Sindicato de la Madera, de Madrid, ha logrado, después de laboriosas gestiones, el apoyo del de Construcción. Hoy se efectuará, en virtud de este apoyo, un reparto de socorros que ascenderá a 70.000 pesetas.

El Sindicato de la Madera ha publicado un manifiesto en el que, después de explicar el estado del conflicto, recomienda a sus afiliados que no entren al trabajo, aun cuando alguno haya firmado las bases presentadas por los patronos, con el fin de evitar la lucha en la calle entre los trabajadores.

España en Tánger.

Hace días viene comentándose en Tánger un hecho que supone injusta desconsideración hacia España. Cualquier telegrama particular, impuesto en el telégrafo franco-cherifiano para la zona de Muley Josef, paga 15 céntimos de franco por palabra, pero los telegramas que el telégrafo español deposita en el mismo telégrafo cherifiano y para la misma zona vecina, tienen que ser ineludiblemente pagados a 25 céntimos de peseta por palabra. Esto, claro es, coloca a España, sin razones que lo justifiquen, en plano de desigualdad ante los ojos de los indígenas y demás colonias extranjeras.

El expediente Picasso.

Romanones y Alcalá Zamora manifestaron a los periodistas que la discusión del expediente Picasso debía comenzar en la sesión que debía celebrarse.

Dícese que Prieto pedirá que Bugallal no presida ninguna de las sesiones dedicadas a ese asunto.

Romanones ante un grupo decía en los pasillos del Congreso: Es tal el afán de popularidad que tiene Sánchez Guerra, que si la opinión se manifestase en el expediente Picasso tan intensamente como se ha manifestado en lo de las Juntas, sería capaz de presentarse en el banco azul con las cabezas de Allendesalazar y marqués de Lema.

Un cajero atracado. Le roban sesenta mil duros.

El cajero de la Arrendataria de Tabacos de Valencia, don Joaquín Sánchez Calvo, acompañado de dos ordenanzas, llevaba, para ingresar en el Banco, el importe de la recaudación de la saca, que ascendía a 324.000 pesetas.

Cuando se aproximaba a la calle de Lornis, les salieron al encuentro ocho individuos, quienes disparando contra ellos lograron apoderarse del dinero que llevaban.

Al ruido de las detonaciones salieron dos empleados, que vieron cómo los ladrones golpeaban a sus compañeros con porras de cristal.

Corrieron en persecución de los ladrones, a uno de los cuales salió al paso un soldado de Ingenieros, que atacándole con el machete logró detenerle, aunque hizo frente pistola en mano.

Otro de los perseguidos se metió en el portal de una casa donde dejó una pistola y la boina desapareciendo luego.

Otro, para distraer a sus perseguidores, se dedicó a arrojar billetes de Banco, regando las calles de dinero.

Se han podido recuperar 40.000 pesetas.

Uno de los ordenanzas resultó con heridas de consideración. La policía, aunque guarda absoluta reserva, parece que conoce a los autores del straco.

Desórdenes en Valladolid.

Con motivo de la cuestión de las Juntas han ocurrido en Valladolid, como en otras partes, graves sucesos.

Entre los estudiantes y la fuerza pública ha habido sangrientos encuentros, con pedreas a varios edificios, entre ellos el de nuestro colega «Diario Regional».

Se ha cerrado la Universidad.

El Ayuntamiento organiza para hoy una manifestación, en la que, entre otras cosas, se pedirá el relevo del gobernador civil.

Consecuencias de la tramitación dada por el Gobierno al pleito militar!

Protestamos energicamente del atropello de que se ha hecho víctima a nuestro colega vallisoletano.

EXTRANJERO

El terremoto de Chile.

Telegrafían de Valparaíso que el número de víctimas del terremoto asciende a dos mil. Se han registrado numerosas sacudidas sísmicas. Una aldea de 750 habitantes ha desaparecido por completo.

El problema de Oriente.

La sesión preparatoria de la Conferencia de Lausana, tratará de la actitud de los Gobiernos francés y británico ante el problema. Inglaterra indicará en un memorándum las cuestiones en que debe haber acuerdo, al que contestará el Gobierno francés.

Los disturbios en Alemania.

Continúan los disturbios en Colonia y Dusseldorf. En este último punto ha habido nuevos combates en los que han resultado muertos varios policías.

Los huelguistas pasan de 50.000.

Se cree que el movimiento obedece a manejos de los bolcheviques.

Doctor PADILLA

Partos y enfermedades de la matriz

DIATERMIA

Consulta de 12 a 1 y de 4 a 5

General Santocildes, 10, 1.º Tfno. 511

CAJA DE AHORROS

DEL

Círculo Católico de Obreros

Extravío

Se ha solicitado en esta oficina un duplicado del resguardo de plazo fijo 4 por 100, expedido el 10 de mayo de 1921, con el número 426, a nombre de Catalina Vicario Lucio, por extravío de dicho resguardo.

Lo que se hace público a los efectos del artículo 63 del reglamento, con la prevención de que, transcurridos 15 días, a contar de la fecha de este anuncio, sin que se produzca reclamación, se podrá acceder sin más trámites a lo solicitado.

Burgos 15 de noviembre de 1922. — El consejero director, Julián Martínez Varela.

Nuevo servicio de automóviles de alquiler

Amador Santo

Gran utilidad, ventaja, seguridad e interés en el servicio.

Avisos: Casa Munguía, teléfono 88, 325 y Garage Victoria.

El verdadero licor es el

LICOR ¡PCHS!

Probándolo os convenceréis

HIJOS DE P. VELA

QUINTANAR DE LA ORDEN (TOLEDO)

Motores "Diesel," legítimos

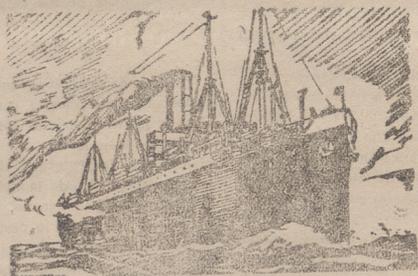
MOTORES A GASOLINA

MOTORES ELECTRICOS

Bombas para elevación de toda clase de líquidos

Grandes existencias en Burgos para entrega inmediata

Isla y Villanueva: Calle de Madrid, 5



NORDDEUTSCHER LLOYD BREMEN

(LLOYD NORTE ALEMAN)

Servicio regular de vapores correo rápidos entre España y Sud América por la serie de barcos, nuevo tipo

KOELN, CREFELD GOTH y SIERRA NEVADA

Directamente para Río de Janeiro, Montevideo y Buenos Aires, saldrán de Vigo. Los vapores rápidos alemanes de gran porte

Precio del billete en la clase intermedia, de 22 a 26 libras.

Precio en tercera pesetas 406'30. En camarote aparte, pesetas 426'30

Para los mismos puertos que los anteriores, saldrán los vapores:

7 de diciembre, vapor SIERRA NEVADA (primer viaje), admitiendo pasajeros de primera, intermedia y tercera clase. 21 de diciembre, vapor GOTH, admitiendo pasajeros de primera y tercera clase.

La clase intermedia está situada en el centro del buque, en donde otros vapores tienen instalada la primera clase. Las comidas son iguales que en otros vapores en clases superiores. Tienen su cubierta aparte, comedor, fumador y sala de conversación. La alimentación es inmejorable.

Las camas de tercera clase que van incluidas en el precio de 426'30 están instaladas en camarotes amplios de dos y cuatro camas, con mucha ventilación.

Debido a la gran aceptación que tienen estos buques por los señores pasajeros a Sud América, por reunir condiciones y comodidades no igualadas por otros buques de esta línea, la demanda de plazas para embarque es muy grande y por ello urge a los señores pasajeros no demoren su petición de plazas, mandando al mismo tiempo la suma de pías 100 a responder que serán ocupadas las mismas.

Una vez obtenida la conformidad de esta Agencia deben presentarse con cinco días de anticipación para cumplimentar todos los requisitos necesarios en la actualidad para el embarque.

Para más detalles informa el Agente general para España de la Compañía,

Luis G. Reboredo Isla

— García Olloqui, 2 y Vitoria, 3 y 5 - VIGO. —

Vinos que se vuelven

ó están expuestos a sufrir alguna alteración de las muchas que hacen desmerecer el valor de estos caldos, se corrigen con el

— VINICONSERVADOR —

producto enológico preparado con materias químicamente puras y en proporciones exactas ajustadas a las que tolera la ley.

Este producto es completamente inofensivo.

Se aplica, después de hecho el vino, para corregir ó prevenir cualquier alteración, en la proporción de un kilo por cada 250 arrobas de 16 litros.

Precio: 14 pesetas el kilo, 7'50 el medio kilo.

Prospectos y pedidos a la administración de LA INFORMACION AGRICOLA: Almirante, 19, Madrid. — Apartado núm. 6.

Dolor de Riñones

Lumbago-Dolores
Reuma-Gota



Artríticos

Enfisema, Várices, Congestiones,
Asma, Flébitis, Arterio-Esclerosis.

Todas vuestras molestias, el corazón que late demasiado de prisa los ahogos encimatosos al menor esfuerzo, los dolores en la espalda el cansancio general, las venas demasiado hinchadas, las perturbaciones urinarias y congestivas, las crisis reumáticas o gotosas, indican claramente que la sangre está envenenada por una producción excesiva de ácido úrico. En las mujeres, las menstruaciones penosas, esas pérdidas blancas, las jaquecas repetidas, la neurastenia aguda confirman también que la sangre, invadida por ese mismo veneno, es demasiado espesa, circula mal y que la nutrición de los diferentes órganos es defectuosa. El tratamiento del artrismo y de todas sus manifestaciones debe estar en relación con la causa, y poseer por lo tanto una acción depurativa, tónica y modificadora. El

DEPURATIVO RICHELET

sin duda alguna, constituye el agente más poderoso que puede oponerse a la intoxicación del organismo, en virtud de su acción sobre la nutrición y del modo con que ayuda a la eliminación de los residuos. Los fenómenos congestivos desaparecen con rapidez, las articulaciones se vuelven flexibles, los dolores se apaciguan y las amenazas de congestión ó de parálisis se alejan definitivamente. Donde su acción se ejerce con mayor fuerza todavía es, en el tratamiento de las manifestaciones externas del artrismo acasomenos dolorosas pero muy ostensibles. Acné, Sarpullidos, Hérpes, Eczemas, Várices, Psoriasis, Llagas, Ulceras varicosas, Flébitis, así como en todos los casos de Accidentes Sifilíticos.



Cada frasco va acompañado de un folleto ilustrado. Se vende en todas las buenas farmacias y droguerías. Laboratorio L. RICHELET, de Sedán, 6, Rue de Belfort, Bayonne (Francia)



SOLUCION BENEDICTO
DE GLICERO-FOSFATO DE CAL CON
CREOSOTAL
EFICAZ CONTRA LA TUBERCULOSIS,
CATARROS CRÓNICOS, BRONQUITIS
Y DEBILIDAD GENERAL.
DEPOSITO: DR. BENEDICTO, SAN BERNARDO, 4
MADRID

CASA DE SALDOS

Liquidación de todas las existencias con 40 y 50 por 100 de descuento. ¡Todo a mitad de precio!

ALMIRANTE BONIFAZ. 15

Compañía
Hamburguesa
Sudamericana
Hamburg Sudamerikanoische
Dampfschiffahrts
Gesellschaft

Servicio regular de vapores correo alemanes de gran porte admitiendo carga y pasajeros desde el puerto de Bilbao directo y sin trasbordos para Montevideo, y Buenos Aires.

7 de noviembre, vapor VILLAGARCIA. El 21 vapor ESPAÑA.

Estos vapores están dotados de todos los adelantos modernos. Llevan MÉDICO, COCINEROS y CAMAREROS ESPAÑOLES. También admiten carga para Rosario y puertos de la Patagonia.

Para toda clase de informes, dirigirse al representante en Bilbao EDMUNDO COUTO, Buenos Aires, 19, bajo. Teléfono 624. Dirección postal, Apartado 308. Telegráfica COUTO.

SARNA CURACION EN 24 HORAS

Sin precisar baños ni pomadas, y sin molestias si se usa el Sulfosal de primera intención que quita la sarna a la primera frotación. Con su uso desaparecen el sarpullido antiguo de la cara, manchas y granulaciones de la piel, procedan ó no de enfermedades secretas. Primer antiséptico líquido; seis años de éxitos, crecientes y honrosas distinciones otorgadas por eminentes médicos acreditan su bondad para la curación pronta de la sarna y de otras enfermedades de la piel. De venta: en Cornu señores sucesores de J. Villa, y en Santiago, B. Bermejo, Droguerías. En Burgos: Farmacias y droguerías de los Sres. Viuda é hijos de J. Martínez, Plaza Mayor, 45 y 47, C. Alvarez Villuélens, Mercado, 1.

La experiencia demuestra que los chocolates y dulces de

MATIAS LOPEZ

SON LOS MEJORES DEL MUNDO
Pedidos en todos los Ultramarinos y Confiterías